

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICA: Que, en el Libro de Actas de sesiones del Concejo Municipal, **ACTA NÚMERO UNO:** sesión ordinaria de fecha DOS del mes de ENERO de dos mil VEINTIDOS, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:.....

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: El Concejo Municipal de San Vicente, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Refrendar los nombramientos de las diferentes Jefaturas de la Municipalidad en plazas permanentes y de Contrato, organizando cada Unidad Administrativa de conformidad a los cargos y salarios contenidos en el Presupuesto Municipal vigente para el presente ejercicio del año 2022, de la manera siguiente:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE				
REFRENDAS DE JEFATURAS DEL AÑO 2022				
LÍNEAS DE TRABAJO	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE DE LA JEFATURA	CARGO	
0101	Unidad de Acceso a la Información	Elmer Antonio Iraheta Granadeño	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información	

La refrenda contiene todo el personal de Jefaturas por el sistema de Ley de Salarios y Contratos, correspondiente al año dos mil veintidós. **CERTIFIQUESE.**.....

Es conforme con su original con el cual se confronto y para que sirva de legal notificación, se extiende la presente a los SIETE días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTIDOS.



[Handwritten signature in blue ink]

SEÑOR VALENTÍN ARMANDO ALFARO PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL